

Como ustedes saben, el mundo en general y nuestra región en particular están cambiando a pasos agigantados y es en ese contexto que asumimos una nueva gestión del poder judicial de Entre Ríos.

Tomamos el desafío con la firmeza, convicción y decisión necesarias para realizar las transformaciones que exige la realidad argentina y entrerriana. También lo hacemos con humildad, porque sabemos que con el tiempo las personas pasan y, al fin y al cabo, para bien o para mal, solo seremos recordados por los resultados de las decisiones que tomemos.

Reconocemos y valoramos inmensamente el trabajo realizado por quienes nos precedieron. Los logros alcanzados hasta hoy son la sólida base del extenso camino a recorrer.

Tenemos el orgullo de haber ejercido la profesión y también desarrollado una carrera judicial. Creemos, desde nuestra mirada joven, mas no por ello inexperta, que es momento de aunar esfuerzos para comprender los tiempos actuales y asumir el desafío de preparar la institución para el futuro. Un porvenir que, es inútil negarlo, parece complicado.

Vivimos en un mundo que se transforma diariamente de manera inédita. La realidad se ha tornado compleja y multidimensional. Problemas excepcionales y sin precedentes nos retan a intervenir con abordajes creativos, flexibles e integrales. Al mismo tiempo, nuevas tecnologías, saberes y perspectivas nos obligan a modernizarnos porque en caso contrario corremos el riesgo de caer en la obsolescencia.

Nuestro contexto social está marcado por una grave crisis de confianza en las instituciones y el poder judicial no es ajeno a este desprestigio. No podemos ni debemos ignorarlo. Negarlo es pretender tapar el sol con la mano. Nuestro desprestigio no es solamente una sensación personal; se palpa en la calle y circulan encuestas que lo reflejan.

En mi opinión, el descrédito del poder judicial se funda en diferentes factores; y si bien resulta tentador echarle la culpa a los medios nacionales de comunicación por identificar a todos los poderes judiciales con Comodoro Py, hay que ser honestos y reconocer que tenemos cuestiones pendientes.

Los medios de comunicación de alcance nacional imprimen un sentido generalizado que afecta a las representaciones sociales, en este caso, sobre el Poder Judicial local. La masividad, el tratamiento rápido y poco profundo de los temas y la repetición constante instalan una opinión negativa que, no solamente resulta prácticamente imposible revertir, sino que no representa para nada la realidad de nuestra magistratura. No somos iguales, nuestro sistema judicial funciona, somos diferentes y aunque siempre se puede mejorar sentimos orgullo de nuestro poder judicial.

Hay un dato de la realidad que también contribuye al desprestigio del Poder Judicial y es que, en los últimos años, afortunadamente, se ha producido una explosión de derechos, a partir de la cual diferentes colectivos, históricamente relegados, han visto por fin, reivindicadas sus demandas. El problema es que en muchas ocasiones, el Estado, luego del tratamiento legislativo, no brinda las condiciones para que esos derechos puedan hacerse valer.

Son muchos los motivos que impiden a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos; algunos estructurales (por ejemplo y en concreto, la falta de juzgados de familia) y otros coyunturales, como es el caso de la falta de cargos y presupuesto para seguir los casos de violencia de género.

En ocasiones una persona acude al Poder Judicial y plantea una situación que necesita abordaje urgente, pero se frustra porque tenemos el grave problema de que se nos asignaron responsabilidades sin recursos.

Al mismo tiempo, hay un déficit que advertimos y que no quiero dejar de mencionar porque también conspira contra el ejercicio de los derechos por parte de la ciudadanía; me refiero a la escasa o nula importancia que se le asigna a la educación cívica durante el transcurso de la escolarización formal. Sé por mis hijos que en la currícula hay materias que tienen ese objetivo, pero es evidente que algo no funciona, la gente no sabe cómo ni donde hacer valer un derecho. Como es lógico, quien no sabe ejercer un derecho observa con desconfianza a las autoridades públicas.

Hay que admitir que la demora en la resolución de los conflictos es una de las cuentas pendientes a que aludí anteriormente. Esta demora conspira contra la

credibilidad del poder judicial y, en ese sentido, estamos analizando modificar e incorporar figuras procesales para agilizar los juicios y dar respuestas más rápidas sin que se resienta la calidad del servicio.

También tenemos claro que hay un distanciamiento con la ciudadanía que, según entiendo, tiene origen en dos circunstancias. Por un lado en el aislamiento que impone la función y, por otro, en las condiciones personales de quien ejerce la magistratura. Respecto de lo primero, es cierto que es muy difícil encontrar el equilibrio para que ese auto aislamiento no afecte la percepción de la realidad. Pero hay que intentarlo. Hay que buscar el equilibrio permanentemente. Y en lo que tiene que ver con el segundo aspecto, nunca voy a cansarme de insistir en que tenemos que trabajar por una justicia cercana a la gente y conocer a las personas sobre quienes nuestras decisiones repercuten. Creo que cuando la distancia se hace irreductible corremos el riesgo de olvidarnos de que detrás de cada expediente hay alguien de carne y hueso esperando una sentencia y, de esa manera, nuestro trabajo pierde su sentido más sublime, que es servir al valor justicia para colaborar con la pacificación social.

Quiero rescatar un aspecto de la realidad que me parece sumamente positivo. Pese a la crisis de confianza, la ciudadanía, en su inmensa mayoría, sigue cediendo la resolución de sus problemas al Poder Judicial. Afortunadamente los casos de justicia por mano propia son prácticamente inexistentes. No podemos entonces dejar pasar la oportunidad de reconstruir los vínculos con la comunidad antes de que la confianza se pierda totalmente y sea demasiado tarde.

También quiero alentarlos a que compartan mi optimismo en otro punto; estoy convencido de que la provincia tiene todo lo necesario para superar rápidamente la crisis que atravesamos. Me baso en que tiene una superficie relativamente chica en comparación con otras; tiene un nivel de vida, también relativamente, bueno, si uno observa los indicadores sociales de otras provincias; tiene una idiosincrasia e identidad prácticamente uniforme en todo el territorio y, fundamentalmente, tiene instituciones que funcionan. Hay que sostener esta virtud a como dé lugar. No voy a cometer el error de negar que hay cuestiones a mejorar, pero todos conocemos ejemplos donde puede notarse que, a diferencia nuestra, las instituciones no responden.

Desde otro punto de vista, nos preocupa la cuestión ambiental. Si bien pensamos una gestión para el futuro, se da la paradoja de que tal vez ese futuro nunca llegue; que no exista debido al cambio climático. Por supuesto que entendemos la necesidad de promover el desarrollo económico, pero ello no puede concretarse al costo de aniquilar el ambiente. Las generaciones pasadas se aseguraron de que estemos hoy aquí y nosotros tenemos la obligación de transmitir a las generaciones futuras un planeta habitable.

Y hablando de generaciones futuras, hay que aceptar que la juventud actual es el mañana y que tenemos, entre otras obligaciones, la de acercarnos a ella y darle un voto de confianza. Por eso entendemos que la formación ciudadana a la que se aludió anteriormente requiere un abordaje inmediato. Por nuestra parte, queremos que las y los jóvenes conozcan el funcionamiento del sistema republicano de gobierno y, en particular, del Poder Judicial, por lo cual vamos a colaborar activamente con su educación cívica mediante convenios a firmar con establecimientos educativos. Queremos que sepan que formamos parte de su realidad cercana y entiendan nuestra función. Es importante que comprendan lo que significa la división de poderes y que sean conscientes de que no se le puede pedir al Poder Judicial lo que es deber de otro de los poderes del Estado. Quiero ser claro en esto, queremos que sepan dónde y cómo reclamar por sus derechos, no porque no se quieran atender los planteos, sino porque cuando ejercemos correctamente nuestros derechos obtenemos respuestas que de otro modo no llegan o tardan en llegar.

Mi profundo interés por acercar el Poder Judicial a la juventud puede que sea considerado ingenuo o utópico, aunque debo reconocer que mi intención subyacente es algo egoísta. No tengo ninguna duda que de ese encuentro intergeneracional, la nuestra saldrá mucho más favorecida que la de ellos. Tenemos mucho por aprender.

Hay que animarse a proyectar y soñar un futuro al margen de las propias convicciones, superar el miedo a la diferencia y construir colectivamente. Esto no implica improvisación, sino capacidad de gestionar la complejidad, debatir con madurez, salir de los pensamientos estancos e inamovibles y transformar el miedo en estímulo.

El “juez boca de la ley” ya no existe, y hoy todo es motivo de discusión. La información, verídica o falsa, circula descontrolada y, en algún punto, esto revolucionó la comunicación. Debemos aceptar que seremos cuestionadas y cuestionados por nuestras decisiones y que afuera de tribunales hay una ciudadanía activa y movilizadora que nos exige explicaciones. No tiene sentido perder tiempo en discutir si está bien o mal que se nos exija de esta manera; lo cierto es que es un dato de la realidad. Creemos que nuestro deber es responder con humildad y transparencia porque somos empleados públicos y la rendición de cuentas es uno de los principios básicos del sistema republicano de gobierno. Es una de las reglas elementales de la democracia y abre el camino para la madurez institucional.

Queremos una gestión abierta y accesible, pero, fundamentalmente, empática. Tenemos que ser conscientes de que somos servidoras y servidores públicos con una tarea esencial para la vigencia del Estado de derecho, y que nuestra prioridad debe ser el interés de la ciudadanía. Este principio rector de todo sistema democrático es lo que nos obliga a mantener un vínculo fluido y respetuoso con todos los actores institucionales aunque tengamos diferencias personales. Tenemos que dejar de lado las cuestiones personales, porque somos parte de un sistema que nos excede. Este tipo de vínculo debe darse, por un lado, al interior de nuestro sistema judicial, lo que, obviamente, incluye a los Ministerios Públicos. Y, por otro lado, con los demás poderes del Estado, con los que nos proponemos establecer una relación interinstitucional en la que prime el diálogo, la tolerancia y el consenso; siempre bajo la premisa irrenunciable del respeto a la independencia judicial.

El Superior Tribunal de Justicia tiene dos roles importantísimos, el jurisdiccional y el gobierno del Poder Judicial provincial. Somos uno de los tres poderes del Estado y en la actualidad tenemos 411 dependencias y más de 2700 empleados. Ejercer ese gobierno lleva implícita la obligación de fijar lo que se conoce como política judicial. Obviamente que la palabra política no la empleo en la ocasión en el sentido de política partidaria, sino en el otro sentido, el que tiene que ver con la proyección de una idea sostenida en el tiempo con el objetivo de lograr ciertos fines. Queremos ser eficientes en la doble función que tiene el tribunal como cabeza de poder, para lo cual es necesario el trabajo de todos los organismos y dependencias. Cada integrante del poder judicial debe ser consciente de que su trabajo es esencial y que requiere compromiso. Esto debe confirmarse en todas las instancias y oficinas

de la provincia. Por supuesto que puede haber errores, pero el compromiso es inexcusable.

Aunque nuestros esfuerzos estarán mayormente dirigidos a fortalecer el fuero de familia porque sufre una saturación que roza lo inmanejable (por ejemplo, el año pasado se dictaron en la provincia más de 28.800 medidas), dedicaremos una parte importante de los recursos a la primera instancia en general, ya que allí se da el contacto inicial con el conflicto a resolver. Nos proponemos lograr la contención de los usuarios del sistema de justicia y poder dar un encuadre adecuado desde su nacimiento a los casos para evitar demoras en las instancias siguientes. Con esto esperamos ganar en eficiencia y credibilidad. Reitero, nuestra obligación es servir a la comunidad con compromiso, eficiencia y consciencia de la realidad imperante. En ese sentido, hay que señalar que se llevaron y llevan adelante varios programas de gestión en Juzgados o Tribunales que demuestran verse afectados por algún problema puntual y se dictan cursos de capacitación permanentemente desde el Instituto Alberdi.

Nos proponemos adecuar el poder judicial al siglo XXI; que sea una institución capaz de tomar decisiones inteligentes siguiendo los principios de transparencia, sencillez y humildad, donde ser y parecer sean lo mismo. Proponemos una fórmula de austeridad para los gastos y distribución eficiente de recursos, enfocada en las asimetrías territoriales para conocer, priorizar y resolver las necesidades.

De modo que para posicionarnos como una institución moderna y confiable, creemos que son necesarios al menos tres elementos. El primero, ya mencionado, la capacitación, y los otros dos son la innovación tecnológica y una ética irreprochable.

-En cuanto a la capacitación y la idoneidad, reivindicamos el modo de ingreso por concurso en cargos técnicos y administrativos del poder judicial. Creemos que es un mérito de nuestra institución que permite la selección de los mejores perfiles y garantiza la igualdad de oportunidades. Somos conscientes de que existe una deuda en los plazos para realizar concursos y cubrir las vacantes que en la emergencia se cubren de modo interino. Asumimos el compromiso de llevarlos a cabo con la mayor celeridad y transparencia.

-Sobre la innovación tecnológica; es sabido que trabajamos con información y, justamente por ello, creemos que no podemos desaprovechar las ventajas que ofrece la tecnología para ser más eficientes y transparentes. Es impostergable llevar a cabo un plan de transformación tecnológica, sistematización de procesos, digitalización de trámites y trabajo en redes colaborativas.

La modernización en materia administrativa es fundamental para lograr el cambio que nos permitirá responder de manera rápida y eficiente a más personas, trayendo como beneficio adicional el restablecimiento de los vínculos de confianza con la comunidad. Por supuesto que la velocidad de respuesta no es un fin en sí mismo sino que debe ir acompañada de resultados satisfactorios. Creo que la realidad y la crisis imponen lograr algo que es clave: tomar decisiones inteligentes. Este tipo de decisiones deben combinar rapidez sin soslayar el cumplimiento de los recaudos que exigen los procedimientos administrativos; debe evitarse la superposición de tareas, porque implica un dispendio de recursos humanos y económicos. Para la gestión transparente e inteligente de nuestra tarea administrativa será necesario establecer reglamentaciones nuevas y específicas; y en ese sentido se está desarrollando un proyecto de expediente digital.

Hay un aspecto muy preocupante que viene de la mano del avance de la tecnología y es la posibilidad de que personas inescrupulosas accedan a nuestra base de datos. Para evitar la piratería digital tenemos que ser usuarios y usuarias conscientes de los cuidados de seguridad necesarios en cuanto a los sitios web que se visitan, así como de los datos que se ingresan, ya que podemos causar la vulnerabilidad del sistema. Córdoba pasó por esta situación y Colombia también, lo que implicó grandes dificultades para solucionarlo.

-Sabemos que es tiempo de avanzar en materia de ética judicial y este martes, 5 de marzo, el tribunal aprobó una propuesta de colegas en tal sentido. Nos proponemos dictar un código de ética que permita fijar los principios que deben regir la función. De esta forma podremos tener un marco de previsibilidad, codificar conductas deseables y especificar sanciones para los casos de incumplimiento. Todo esto sin perjuicio de las facultades sancionatorias del Superior Tribunal de Justicia, la competencia específica del jurado de enjuiciamiento y del poder legislativo en lo que tiene que ver con el juicio político. Creemos que darle a la ética la importancia que tiene colaborará con la calidad del servicio de justicia y aportará mayor legitimidad a nuestras decisiones.

Quiero dedicarle un párrafo especial al personal del Poder Judicial. Sepan que reconocemos la sobrecarga y el estrés al que se exponen diariamente quienes se desempeñan en el poder judicial, lo que se ve agravado por la creciente complejidad y conflictividad de los procesos. Es por eso que nos comprometemos a tomar medidas concretas, orientadas a prevenir los riesgos psicosociales propios de la labor y promover un clima laboral seguro y sano para proteger la salud mental. Trabajaremos con los gremios en ese sentido.

En fin, asistimos a un contexto social marcado por la desigualdad y la violencia, tanto personal como institucional, por lo cual resulta imperativo que actuemos con templanza, prudencia y brindemos soluciones empáticas. Debemos aportar nuestro grano de arena; renovar todos los días nuestro compromiso con la comunidad, la justicia y la democracia. En este sentido, debe ser una de nuestras prioridades prevenir, erradicar, sancionar y reparar todo tipo de violencia contra las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad, tanto a nivel social como al interior del poder judicial, garantizando la igualdad real de oportunidades.

En síntesis, asumimos la responsabilidad de ejercer nuestra función con consciencia del tiempo en que vivimos, así como asumimos el compromiso de trabajar con especial dedicación por quienes peor la están pasando a causa de la crisis económica y social que atraviesa nuestro país. Tenemos la firme decisión de enfrentar el descrédito institucional gestionando con humildad y transparencia, con apertura y cercanía, focalizando en el consenso para obtener confianza y recuperar nuestra legitimidad.

El objetivo es mejorar constantemente y les aseguro que en ese sentido trabajaremos. En lo personal, estaré disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana para contribuir en todo lo que esté a mi alcance para aportar mejoras al Poder Judicial y no tengo dudas de que los colegas que me acompañan harán lo propio.

Aunque no lo parezca, quienes dirigimos los destinos de este Poder Judicial no somos nativos digitales; nacimos en un mundo en que no existía internet, en el que se mandaban postales por correo, se revelaban fotos sin verlas y se hacía cola en la calle para usar el teléfono público. Ese mundo ya no existe y hoy la única constante es el cambio. Y con esa frase sonando de fondo, los invito a asumir el desafío de



trabajar juntos para construir un sistema de justicia eficiente y confiable como para responder a los requerimientos actuales; a la vez que flexible y dinámico para continuar evolucionando y cambiando en el futuro.

Con estas palabras y agradeciendo nuevamente su presencia, dejo formalmente inaugurado el año judicial 2024.

Muchas gracias.